

Nueva termoeléctrica en Acatlán amenaza el Sitio RAMSAR “Laguna de Atotonilco” y otros humedales: CFE y transnacionales detrás del proyecto

PRONUNCIAMIENTO

Como comunidades, colectivos, ejidatarios y organizaciones, queremos denunciar la amenaza que representa el anuncio de una nueva termoeléctrica. Durante años, las comunidades en El Salto y Juanacatlán han enfrentado la voracidad de las industrias que convirtieron nuestros ríos en drenajes y nuestro territorio en basureros tóxicos. Gracias a la organización comunitaria, a la movilización popular y a la lucha de nuestros pueblos, hemos logrado frenar hasta el momento la instalación de las termoeléctricas La Charrería y El Salto I.

El Estado no ha dejado de buscar complacer las demandas del capital. Por ello, denunciamos el proceso de licitación de la **Central de Ciclo Combinado (CCC) “GUADALAJARA”** que publicó el día 10 de septiembre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), proyectada sobre un predio de **22.9 hectáreas** en el Parque Industrial ‘Centro Logístico Jalisco’, en el municipio de Acatlán de Juárez, en sus límites con el municipio de Zacoalco de Torres. Esta planta contaría con una capacidad de 480,50 MW, una subestación eléctrica de 400 kV y sus líneas de transmisión.

Aunque esta termoeléctrica se pretende instalar en un parque industrial, la realidad es que se encuentra en medio de un importante corredor agroalimentario y dentro del polígono del ejido San Marcos, colindando con los ejidos Los Pozos, Zacoalco de Torres, Benito Juárez y Plan de Acatlán, quienes serían las primeras y principales poblaciones afectadas.

De acuerdo con la Dirección General Técnica de la CONAGUA, **el Acuífero Lagunas (1449) se encuentra catalogado SIN DISPONIBILIDAD con un déficit de 2.3 millones de metros cúbicos anuales**, de acuerdo con su último [reporte](#) en el año 2024, por lo que no existe factibilidad para nuevas concesiones. La instalación de una central eléctrica que operaría con extracción de agua de pozos profundos en un acuífero y una cuenca sobreexplotadas, provocaría afectaciones hidrológicas irreversibles.

Este megaproyecto representa una amenaza directa contra los humedales de la cuenca **Laguna Villa Corona B** en la que se encuentra la **Laguna de Atotonilco**, misma que cuenta con el estatus de **Sitio Ramsar de Importancia Internacional (N° 1607)** y fue formalmente declarada como [Área Estatal de Protección Hidrológica](#) **hace apenas unos meses por el propio Gobierno de Jalisco**, resguardando un polígono de **3,671 hectáreas**. La termoeléctrica está proyectada dentro de la misma microcuenca de la Laguna de Atotonilco que la Convención RAMSAR analizó junto con la Universidad de Guadalajara para formalizar su declaración, donde ya reconocían que los cambios de uso de suelo estaban comprometiendo la vida en este humedal desde hace más de 20 años. Por su parte, **el decreto de protección hidrológica fue diseñado explícitamente para proteger las fuentes de recarga de los acuíferos, los escurrimientos y los manantiales de toda la cuenca**.

Rechazamos los discursos oficiales que pretenden tranquilizar a la población prometiendo “tecnología de enfriamiento seco” o “tecnología de descarga cero (ZLD)”. El Estado mexicano **carece de la capacidad real, operativa y presupuestal para fiscalizar e inspeccionar a la industria como ha**

demostrado en toda la cuenca del río Santiago, aun con un supuesto proyecto de restauración en marcha. La **PROFEPA** actualmente cuenta **únicamente con 4 inspectores** para atender la vigilancia ambiental de todo el estado y la **CONAGUA** dispone de **solo 1 inspector** para verificar las concesiones de agua, pozos y vertimientos en su Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico. El Estado no puede garantizar que no habrá sobreextracción o vertimientos accidentales si no tiene personal para supervisar la amenaza que representa, por lo que esta termoeléctrica estaría habilitando una nueva zona de sacrificio.

Aun presumiendo esta planta como energía “limpia” y “sustentable”, este proyecto no es una obra aislada. Como ya anunció el gobernador Pablo Lemus, la intención de garantizar el abastecimiento energético responde a las intenciones de seguir atrayendo inversiones de la industria electrónica a Jalisco, en consonancia con el **Plan México de la 4T**. Esta industria y muchas otras que podrían llegar son sumamente contaminantes **y están enfermando crónicamente a las y los habitantes de El Salto y Juanacatlán, lo que ha sido comprobado con estudios científicos.**

Al mismo tiempo, aseguró que esta planta **permitiría la instalación de Centros de Datos** que son conocidos por su alta demanda de agua y energía y por su ruido incesante. La CCC Guadalajara generaría la energía barata que requieren las grandes industrias pesadas, **acelerando un proceso de industrialización intensiva** en Acatlán de Juárez, Villa Corona, Zacoalco de Torres, Tala y Jocotepec. Esta cuenca, sus humedales y las actividades productivas que sustentan, no soportarían este tipo de presión industrial, ya que estarían demandando nuevas vialidades, servicios, tránsito y vivienda de alta densidad para los nuevos trabajadores. **La incorporación de estos pueblos a la dinámica metropolitana sería inminente.**

Detrás de este megaproyecto están grandes capitales transnacionales. En la reciente visita técnica al sitio de la obra participaron corporativos multinacionales como **Siemens Energy, ICA Industrial, Techint, Toshiba, Grupo COX, Advantech y VMS Energy, quienes estarían buscando un enorme consorcio o la disputa por la inversión.** La CFE anunció que pretende iniciar las obras en noviembre de este año y empezar a operarla en mayo de 2030. Estos tiempos carecen de sentido si es que recién se anunció la licitación para elaborar el proyecto y todavía no se cuenta con ningún permiso. Esto podría indicarnos que el proyecto ya estaba pactado con estas empresas.

Frente a esta incesante voracidad del industrialismo que impulsan los gobiernos federal y estatal, declaramos:

1. Manifestamos nuestro **total respaldo y alianza con los pueblos** de Acatlán de Juárez, Villa Corona, Zacoalco de Torres y comunidades aledañas a la Laguna de Atotonilco y a su cuenca. La lucha contra las termoeléctricas es una sola.
2. Exigimos la **suspensión e invalidación inmediatas** de la licitación N° CFE-0004-CACOT-0005-2026 de la CCC Guadalajara.
3. Demandamos la **aplicación estricta de la Convención de Ramsar** y los principios constitucionales de conservación, priorizando la protección de esta zona lacustre y los derechos de las poblaciones que habitan este territorio.
4. Exigimos **frenar la expansión del Parque Logístico Jalisco** en tanto no existan evaluaciones de impacto ambiental regionales acumulativas y estudios de disponibilidad hídrica reales verificados por organismos independientes.

Llamamos a las organizaciones comunitarias, colectivos, ejidatarios y habitantes de la región a articular la resistencia y la defensa de la tierra, el aire, el agua y nuestra salud en contra de las termoeléctricas de gas fósil en esta región.

ATENTAMENTE

¡Tierra, agua y aire limpios para nuestros pueblos!

¡No más industria que enferma y mata!

11 de septiembre de 2026

ASAMBLEA DE PUEBLOS EN RESISTENCIA

AGRUPACIÓN UN SALTO DE VIDA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA BARRANCA (CEIBA)

COLECTIVO DEFENDAMOS EL CERRO DE LA REINA

COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN FRANCISCO DE IXCATLÁN

COMITÉ AGUA Y VIDA DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES

CONEXIONES CLIMÁTICAS A.C.

EJIDATARIOS DE TALA

FRENTE EN DEFENSA DEL RÍO OSORIO

OBSERVATORIO DEL DESPOJO

RED DE MONITORES DE AGUA DE LA REGIÓN VALLES Y LAGUNAS

RESISTENCIA CIVIL POR EL VALLE